APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SUMINSITRO No. 029-2026

OBJETO:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS DE MEDIDA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

CLAUSULA DECIMA. GARANTÍA: El Contratista se compromete a constituir a favor de El Contratante, garantía única expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia para ello, con el fin de respaldar:

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento	Veinte por ciento **(20%)** del valor total del Contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un **(1)** año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	Veinte por ciento **(20%)** del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un **(1)** año más.
Calidad del servicio	Veinte por ciento **(20%)** del valor total del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y un **(1)** año más.

I. INFORMACION DE LAS PÓLIZAS:

No. de póliza	11-45-101182114	Anexo
Tipo de póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0
VIGENCIA		
DESDE	29-01-2026	
HASTA	30-11-2027	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 29.400.000,00	

II. AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	29-01-2026	30-11-2027	$9.800.000.00
Calidad del servicio	29-01-2026	30-11-2027	$9.800.000.00
Calidad y correcto funcionamiento	29-01-2026	30-11-2027	$9.800.000.00
Valor total asegurado			$ 29.400.000,00

III. DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

TOMADOR:	**CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ** CC. 80.427.979
SEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

Revisada la póliza emitida por **SEGUROS DEL ESTADO SA,** se admite su aprobación en virtud a que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato las cuales son anexadas a la presente acta y su respectiva verificación.

Dado en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

NATALIA NAVARO REYES
Gerente E.S.P.S. Puerto Salgar - Cundinamarca